

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1396

Impreso el día: 3 de julio de 2017
Término del artículo 113: 12 de julio de 2017

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Programa** de inclusión sociolaboral de personas con discapacidad y en particular personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA). Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carrizo (A. C.), Donda Pérez, Argumedo, Pastori y Gayol (2.116-D.-2017.)**

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (A. C.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la iniciativa impulsada por la SAP, sobre inclusión sociolaboral de personas con discapacidad y en particular, personas con Trastorno del Espectro Autista –TEA–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el programa de inclusión sociolaboral de personas con discapacidad y en particular personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA) impulsado por la Asociación Argentina de Padres de Autistas (APAdA) y desarrollado en nuestro país desde el año 2016.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2017.

* Art. 108 del reglamento.

*José A. Ciampini. – Gabriela A. Troiano.
– Nilda M. Carrizo. – Sandra D. Castro. –
María I. Guerin. – Ana M. Llanos Massa. –
María L. Masín. – Juan M. Pedrini.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (A. C.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la iniciativa impulsada por la SAP, sobre inclusión sociolaboral de personas con discapacidad y, en particular, personas con Trastorno del Espectro Autista –TEA–, ha modificado el proyecto para una mejor técnica legislativa.

José A. Ciampini.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la iniciativa impulsada por la organización SAP para la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad y, en particular, personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), desarrollada en nuestro país por primera vez juntamente con la Asociación Argentina de Padres de Autistas (APAdA) desde el año 2016.

*Ana C. Carrizo. – Alcira S. Argumedo. –
Victoria A. Donda Pérez. – Yanina C.
Gayol. – Luis M. Pastori.*